

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Registro Estadístico de Defunciones Fetales

Año 2018

Dirección

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

Unidad

Gestión de Estadísticas Sociales y Demográficas en Base a Registros Administrativos

Elaborado por:

Gabriela Lugmaña

Revisado por:

Andrés Albán

Aprobado por:

Markus Nabernegg

Contacto:

inec@inec.gob.ec

www.ecuadorencifras.gob.ec

(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072

Índice de contenidos

Índice de figuras	3
Resumen	4
Introducción	4
Principales aspectos metodológicos	4
Principales resultados	5
1. Defunciones fetales por causas de defunción.	6
2. Defunciones fetales por grupos de edad de la madre	6
3. Defunciones fetales semanas de gestación.	6
Bibliografía	7

Índice de figuras

Figura 1. Número de Defunciones Fetales, periodo 2005 – 2018	5
Figura 2. Número de defunciones fetales por sexo, periodo 2005 – 2018	6
Figura 3. Número de defunciones fetales por causas de defunción, periodo 2018	6
Figura 4. Defunciones fetales por grupos de edad de la madre, periodo 2018..	6
Figura 5. Defunciones fetales por semanas de gestación, periodo 2018	6

Resumen

El Registro Estadístico de Defunción Fetal, corresponde a los decesos de los fetos en la etapa previa o durante el parto ocurridos en el territorio nacional. La inscripción de estos hechos se realiza en las oficinas a nivel nacional de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación y en la Corporación de Registro Civil de Guayaquil.

Los programas de atención materna y salud infantil pueden llevarse a cabo eficazmente si hay disponibilidad de estadísticas sobre nacimientos, defunciones fetales y defunciones maternas e infantiles. Estos datos clasificados por el lugar donde ocurrieron los hechos (hospital, casa, área urbana/rural), estos hechos vitales facilitan información que puede ser útil para planificar, realizar y evaluar servicios destinados a prevenir defunciones maternas e infantiles.

En relación a las defunciones fetales el año en que se registra el menor número de defunciones fetales corresponde al año 2014, se evidencia que en los últimos 4 años se ha incrementado el registro de las defunciones fetales.

Introducción

El Programa Nacional de Estadística, es el instrumento a través del cual se establecen las directrices para la generación y provisión de datos estadísticos oportunos y de calidad, que hacen posible la planificación nacional. La información estadística ayuda a la preparación, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, enfocadas a erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza en el territorio nacional, con la finalidad

de mejorar las condiciones de vida de la población para acceder al Buen vivir (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, establece y hace efectivo el cumplimiento de las directrices, políticas, normas y estándares de la producción estadística, en este sentido trabaja en el fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos. Por lo que, anualmente publica los datos estadísticos de Defunciones Fetales, como resultado de la labor conjunta realizada entre el Ministerio de Salud Pública, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación – DIGERCIC, la Corporación de Registro Civil de Guayaquil e INEC, para el caso de las defunciones también se cuenta con el apoyo del Ministerio del Interior, el Servicio Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses y entre otras instituciones.

A través de la información estadística, es posible conocer y analizar la tendencia que ha tenido las Defunciones Fetales en el Ecuador, cuyo instrumento de recolección son los formularios físicos.

Principales aspectos metodológicos

El Registro Estadístico de Defunciones Fetales es una operación basada en Registros Administrativos. Se obtienen a través del registro de los hechos vitales que realizan los establecimientos de salud públicos y privados, y de las inscripciones que se realizan en las oficinas del Registro Civil a nivel

nacional.

El objetivo de esta operación estadística es producir información sistemática y continua respecto a las defunciones fetales inscritas en el país; generando información de las principales variables investigadas y destacando su comportamiento evolutivo, con el apoyo de los organismos relacionados y la sociedad.

Por otra parte, los objetivos específicos buscan obtener información sistemática y continua con respecto de la ocurrencia o los datos referentes a la inscripción de Defunciones Fetales en el país, dar a conocer a los usuarios, la caracterización de las variables más relevantes, para la planificación de estrategias socioeconómicas del país; y, proporcionar a los sectores público y privado, información estadística oportuna y de calidad que permita el análisis demográfico.

El registro Estadístico de Defunciones Fetales, abarca una cobertura geográfica a nivel nacional, con desagregaciones a nivel provincial, cantonal y parroquial esta última puede ser urbana o rural.

La información se la obtiene en coordinación con los establecimientos de salud (públicos y privados) dónde principalmente se origina este hecho vital y con ayuda de las oficinas de Registro Civil donde la población acude a inscribir la defunción, en relación al Registro Estadístico de Defunción Fetal, la manera más común de recolectar la información es a través de las inscripciones que se realiza en el Registro Civil, una vez que los formularios físicos son recolectados mensualmente por las Coordinaciones Zonales y Operaciones de Campo (DICA) de INEC, estos son revisados realizando la crítica y codificación

respectiva y posteriormente ingresados al aplicativo SIES. Esta información es almacenada en una base de datos, la misma que es el insumo principal para la elaboración de los productos estadísticos a publicarse.

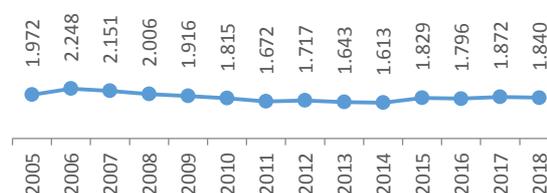
Notas para el lector:

Defunción fetal [feto mortinato]: Se define como la muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o su extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo; la muerte está indicada por el hecho de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria (Organización Panamericana de la Salud, 1995).

Principales resultados

En el año 2018 se registraron 1.840 defunciones fetales teniendo un decrecimiento del 1.8% con respecto al año 2017.

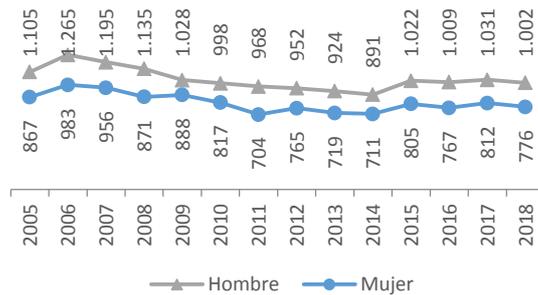
Figura 1. Número de Defunciones Fetales, periodo 2005 – 2018



Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Fetales, año 2018

El número de funciones fetales es más elevado en los hombres que en las mujeres durante todo el periodo 2005 - 2018.

Figura 2. Número de defunciones fetales por sexo, periodo 2005 – 2018

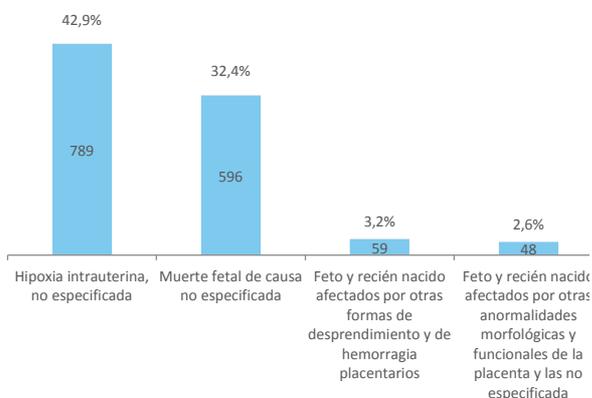


Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Fetales, año 2018

1. Defunciones fetales por causas de defunción.

En el año 2018, hipoxia intrauterina, no especificada, es la primera causa de defunción fetal con 786 defunciones, lo cual representa el 42.9% del total de defunciones fetales.

Figura 3. Número de defunciones fetales por causas de defunción, periodo 2018

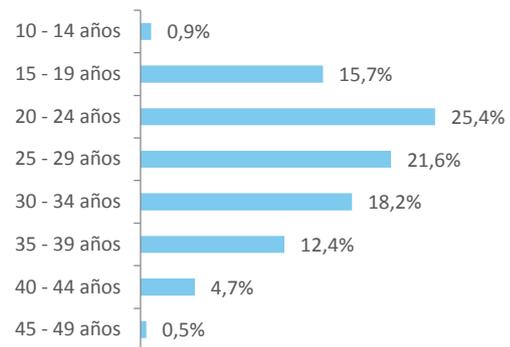


Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Fetales año 2018.

2. Defunciones fetales por grupos de edad de la madre

Según grupos de edad de las madres, el 47% del total de defunciones fetales ocurridas y registrados en 2018, provienen de mujeres entre 20 y 29 años, el 15,7% mujeres entre 15 y 19 años de edad y el 18,2% de mujeres en edad de 30 y 34 años.

Figura 4. Defunciones fetales por grupos de edad de la madre, periodo 2018

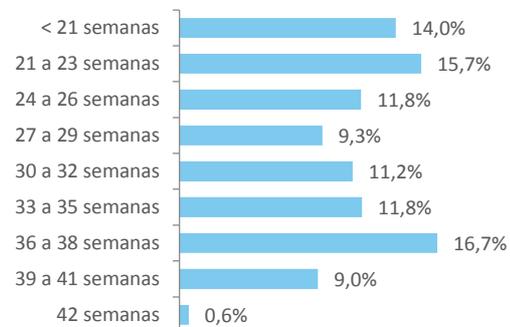


Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Fetales año 2018.

3. Defunciones fetales semanas de gestación.

Según los grupos de semanas de gestación, el 16,7% del total de defunciones fetales en 2018, corresponden a semanas de gestación que van desde 36 a 38 semanas.

Figura 5. Defunciones fetales por semanas de gestación, periodo 2018



Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Fetales año 2018.

Glosario

Defunciones

Causa básica de defunción: La causa básica de defunción se define como: (a) la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o (b) las circunstancias del accidente o

violencia que produjo la lesión fatal (Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, décima revisión CIE – 10, página 1157 Tomo I).

Causas de defunción: Son todas aquellas enfermedades, estados morbosos o lesiones que causaron la muerte o que contribuyeron a ella y las circunstancias del accidente o de la violencia que produjo dichas lesiones (Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, décima revisión CIE – 10, página 1157 Tomo I).

Lugar de acaecimiento: El lugar de acaecimiento es el lugar geográfico del país: a) localidad y b) principales divisiones administrativas u otro lugar geográfico en que está situada la localidad donde se produjo el nacimiento vivo, la defunción, la expulsión de un feto muerto, el matrimonio o el divorcio (Naciones Unidas, 2014).

Persona que atendió el Parto: Es la persona que asistió a la madre en el parto, de un nacido vivo o de un feto nacido muerto. Deben captarse los datos de manera que permitan distinguir los nacidos vivos y las muertes fetales, según hayan sido asistidos por: médico, enfermera, partera, otra persona.

Persona que certificó la defunción: El certificador es la persona autorizada por la ley para certificar el hecho de la defunción o la defunción fetal y que en caso de defunción también certifica las circunstancias en que se produjo (accidente, suicidio, homicidio, causas naturales) y la enfermedad, lesión u otra(s) causa(s) (Naciones Unidas, 2014).

Bibliografía

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, 1–20.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, 1–23.
- Desarrollo, S. N. de P. y. (2017). Toda una Vida Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Senplades, 1–148.
- Ecuador, C. de la R. del. (2013). Constitución de la República del Ecuador. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, I. (2015a). Norma Técnica de Confidencialidad Estadística y Buen Uso de la Información Estadística. Quito.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, I. (2015b). RESOLUCION No. 04-DIREJ-DIJU-NT-2015.
- Nacional, C. (2002). Ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos norma, 1–19.
- Naciones Unidas. (2014). Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales, (19).
- Oficial, R. (1976). R.O. 82 - Ley de Estadística, (760).
- Oficial, R. (2013). R. O. 81 - Decreto No. 77.
- Organización Panamericana de la Salud. (1995). Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud., (554), Vol. 2.107-115.
- República, P. de la. (2014). Decreto Presidencial, 4.

Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

inec@inec.gob.ec

Todas las bases de datos del INEC ahora son libres en nuestra página web.

La base, los cálculos y la metodología del IPC están disponibles en la misma fuente.

Mayor información disponible en

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Ecuador cuenta con el INEC

Roberto Castillo Añazco
DIRECTOR EJECUTIVO

**CADA
HECHO
DE TU
VIDA**
Cuenta

 @ecuadorencifras

 INEC/Ecuador

 @InecEcuador

 INECEcuador

 t.me/equadorencifras

 INEC Ecuador